

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 541/14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila, por la que se comunica la Resolución DE DEJAR SIN EFECTO LA AYUDA del Exp. para la Mejora de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias nº 07/05/0048/11, cuyo titular es ROBERTO SAN SEGUNDO GALAN.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar al abajo indicado, en el domicilio que consta en su expediente, se procede a notificar al interesado la RESOLUCIÓN mencionada, mediante la inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la provincia” y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5ª del art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, produzca los efectos legales de la notificación.

El texto íntegro de la citada RESOLUCIÓN obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería – Pasaje del Cister nº 1.

Titular: Nombre y apellidos	Nº de expediente	Materia
ROBERTO SAN SEGUNDO GALAN	07/05/048/11	AYUDAS PARA LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.....

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:

C/ TRAVESIA DE ULACA, 10
05130 VILLAVICIOSA
AVILA

AVILA, 11 de Febrero de 2014

El Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, *Francisco Gil Martín*